

Valdebebas aprueba la mayor reparcelación económica

La junta de compensación prevé desbloquear 48 promociones

Una sentencia de TSJM bloqueó la concesión de licencias

EP

MADRID

La asamblea general de la junta de compensación de Valdebebas aprobó ayer iniciar los trabajos de una nueva reparcelación económica, con la que pretende desbloquear la concesión de licencias que afecta al ámbito, iniciativa que implica la tramitación de más de 15.000 notificaciones registrales y tiene efecto sobre 10,6 millones de metros cuadrados y la convierte en la mayor reparcelación de "la historia urbanística de España".

El proceso tendrá que ser aprobado por el Ayuntamiento de Madrid y está previsto que se realice en los próximos meses y tendrá un coste de 6 millones de euros, que asumirán íntegramente los promotores del ámbito.

Una vez iniciado, el Ayuntamiento de Madrid puede reanudar la concesión de licencias de obra, un proceso paralizado tras la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) que anulaba el proyecto de reparcelación económica del ámbito de Valdebebas. Dicha sentencia ha bloqueado la concesión de licencias por parte del Ayuntamiento en los últimos siete meses.

La reparcelación económica desbloqueará la concesión de licencias de 48 promociones –con un total de 3.800 viviendas–, que están pendientes de desarrollo, lo que representa un tercio de las 11.400 unidades planificadas en Valdebebas. Actualmente, 4.800 viviendas tienen licencia de primera ocupación, 2.000 están en ejecución y 806 en desarrollo. El ámbito comprenderá un total de 161 promociones residenciales con 11.400 viviendas.

La labor que inicia la junta de compensación actualmente supone la redistribución de los costes, cargas y beneficios del proyecto de urbanización del ámbito y "no representará coste para los vecinos y propietarios de las viviendas".